

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha: 12 de enero de 2023

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>PREVENTIUM, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.U.</b>		
<b>Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia</b>	Orden IGD/1384/2023, de 22 de diciembre (Resuelve la convocatoria de 2023)		
<b>Descripción de la entidad</b>	La prestación de servicios asistenciales de carácter sanitario de las diferentes especialidades médicas. Servicios de prevención, control de calidad de servicios o productos y servicios de asistencia social y sanitaria.		
<b>Nº de personas empleadas</b>	Mujeres	Hombres	Total
	156	112	268
<b>Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad</b>	<p>Avanzar en la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades profesionales en el empleo, selección, retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo.</p> <p>Garantizar en la empresa la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente las derivadas de la maternidad, paternidad, la asunción de obligaciones familiares, el estado civil y condiciones laborales.</p> <p>Eliminar toda manifestación de discriminación en la promoción interna y selección.</p> <p>Prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, implantando un código de conducta que proteja a toda la plantilla de conductas indeseables de esta naturaleza.</p> <p>Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.</p> <p>Potenciar la conciliación de la vida profesional y personal a todas las personas que prestan sus servicios en la empresa, con independencia de su antigüedad, categoría o convenio colectivo de aplicación.</p> <p>Desarrollar la formación en igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.</p>		

**Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad**

Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aun siendo de origen histórico, cultural, social o familiar, pudieran darse en el seno de la empresa.

Difundir una cultura empresarial comprometida con la igualdad, que implique a toda la organización: dirección de la empresa, mandos intermedios y trabajadoras y trabajadores.

Política de selección y promoción basada en la no discriminación cuyo lema es “TALENTO SIN ETIQUETAS”

Adecco Bienestar: programa de salud y bienestar que se engloba en cuatro pilares fundamentales: bienestar físico, bienestar emocional, bienestar social y bienestar laboral.

Protocolo de acoso sexual o por razón de sexo: inclusión del derecho de libertad y orientación sexual, así como a la identidad de género.

RED TAGQ+: red que tiene como objetivo crear un ambiente de apoyo y afirmación para todas las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer, cuestionadores, intersexuales y asexuales (LGBTQIA). Esta red cuenta con ejecutivos que hacen de sponsors.

**Enlaces de interés**

[https://expinterweb.mites.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEstatal.jsessionid=wHC78KDA3zUiE2RpMaEM4gmw.expinter63\\_2C](https://expinterweb.mites.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEstatal.jsessionid=wHC78KDA3zUiE2RpMaEM4gmw.expinter63_2C)